

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**30267** *ROGELIO FERNÁNDEZ Y OTROS., S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INFERLOMB, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en la Junta General de Socios de la entidad Rogelio Fernández y Otros, S.L. celebrada con carácter Universal el día 15 de Octubre de 2012 en su domicilio social en A Coruña, adopto el acuerdo de fusión por absorción con la sociedad absorbida Inferlom, S.L. de la cual posee el cien por cien de su capital social, y que traspasará todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente Rogelio Fernández y Otros, S.L. que adquirirá todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de la sociedad.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el proyecto de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la ley.

A Coruña, 8 de noviembre de 2012.- El Administrador, D. Rogelio A. Fernández Gago.

ID: A120078218-1